

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ,
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

**PROYECTO
TRANSFORMACIONES CULTURALES
HACIA UNA NUEVA CIUDADANÍA**

**MARCO CONCEPTUAL
ESTRATEGIA DE CULTURA DEMOCRÁTICA.**

Elaborado por: Equipo Subdirección De Control De Gestión



I. MARCO CONCEPTUAL

Antecedentes de la Cultura Democrática: la estrategia de Cultura Ciudadana

La administración del Alcalde Antanas Mockus (1995-1997), finalizada por Paul Bromberg, en su plan de desarrollo *Formar Ciudad*, estableció como uno de los ejes de gobierno la Cultura Ciudadana, basado en que la convivencia pacífica y la seguridad, pero también el buen funcionamiento de las instituciones y la producción, se facilitan si el mayor número posible de personas asumen de manera amorosa y consciente las reglas y reconocen la importancia del respeto de lo público.

Antanas Mockus, filósofo y matemático, partió de la hipótesis del “divorcio” entre los tres sistemas reguladores del comportamiento humano: la ley, la moral y la cultura, es decir, la regulación legal, la regulación moral o autorregulación y la regulación social o mutua regulación. Estos tipos de regulación pueden seguirse por la admiración a la ley, deber o gratificación moral y el reconocimiento; por el temor a la multa o a la cárcel; o por el temor a la culpa o vergüenza con los demás. En palabras de Mockus: “construir ciudadanía es aprender a asumir las tensiones entre esos tres sistemas reguladores para aumentar su convergencia por lo menos en lo más básico” (Mockus, 2004, p. 6).

Desarrollando esta hipótesis, los propósitos centrales de la estrategia de Cultura Ciudadana de dicha administración fueron propiciar el cumplimiento de las normas y el cambio de comportamientos que riñen con la convivencia para aumentar la capacidad de concertación y solución pacífica de conflictos y la comunicación entre los ciudadanos. Para lograrlo, la administración Distrital promovió procesos pedagógicos, con alta visibilidad en contextos no convencionales y que involucraban a la ciudadanía en un juego de cumplimiento de normas, la adecuación de contextos físicos y el fortalecimiento de las disposiciones legales que regulan la convivencia, por ejemplo la adecuación del código de policía como un manual de convivencia (Mockus, 2004). Estos procesos fueron liderados directamente por el Alcalde, quien se valió de su trayectoria como profesor para mantener una comunicación explicativa y creativa de los actos de gobierno hacia la ciudadanía.

De esta manera, la Cultura Ciudadana como estrategia de Gobierno de la Ciudad se orientó a formar sujetos capaces de autorregularse y regular a los demás, con base en unas reglas mínimas compartidas. Sujetos que entendieran el beneficio de la norma en tanto acuerdo social, y desarrollaran interés en lo público gracias al fortalecimiento de la identidad con la ciudad. Para esto identificó claramente cuáles comportamientos se querían promover, y cuáles corregir mediante la sanción social.

Cultura Democrática, hoy y ahora

Reconociendo los aportes de Cultura Ciudadana, cuando hablamos de Cultura Democrática, nos referimos a aquella cultura que reconoce la diversidad y no segrega a nadie por su aspecto, condición, o su forma de pensar y sentir diferente; tiene como propósito el fortalecimiento de la vida democrática y la convivencia, intensificando las libertad y la solidaridad, fortaleciendo las capacidades humanas, la exigencia y ejercicio de los derechos, la integración, la igualdad social, y la voluntad de participar en los asuntos públicos,

generando acuerdos que tramitan los conflictos de manera creativa a partir de diálogos de saberes.

Cuando hablamos de democracia, nos referimos a una forma de interacción cotidiana entre el Estado y la ciudadanía, y entre los ciudadanos entre sí, desde la participación de la población, que genera la mayor posibilidad de experiencia compartida y de reconstrucción de la experiencia individual y colectiva, más allá de ser la base para definir el sistema político formal que rige las relaciones entre ciudadanos y ciudadanas (Sáenz, 2012, p. 9).

Por tanto la democracia es mucho más el sistema político en el que se escogen los representantes por mayoría, es también generar las condiciones para que las y los otros ejerzan su derecho a exponer y desarrollar su punto de vista y proyectos de vida. Democracia como el derecho del individuo a diferir frente a la mayoría; a pensar y a vivir distinto, en síntesis, el derecho a la diferencia. Democracia es el derecho a ser distinto, a desarrollar esa diferencia, a cultivar esa diferencia y a disfrutarla. De acuerdo con esta la idea de democracia, se mantiene un “principio de igualdad” “y en concreto del reconocimiento del “derecho a la diferencia”, que ha de tener como límite que la “diferencia no produzca segregación o diferencialismo” (CEFD, 2011 p.152). De esta manera para el pensador colombiano Estanislao Zuleta, la búsqueda de una sociedad democrática va acorde con la forma en que un pueblo exige, piensa, reclama, produce, apropia y re-significa su propia realidad, para producir transformaciones culturales dentro de cada territorio que configura la ciudad (Zuleta, 1980).

Zuleta plantea que a través de los ejercicios participativos y autónomos de la población es que se generan procesos democráticos, donde en primera instancia es necesario abrir el debate acerca del pueblo como productor de cultura y de conocimiento y no como un simple receptor. La construcción de la democracia no solamente se enuncia como un mero ejercicio de consulta o de opinión frente a las decisiones relacionadas con el manejo del poder dentro de los Estados. Sin duda, la democracia se alimenta de elementos culturales construidos y resignificados por las personas en relación a sus propios territorios, necesidades y perspectivas, poniéndolos a interactuar con otras percepciones para llegar a puntos comunes de acuerdo con el fin de agenciar procesos de integración y trabajo colectivo.

Es el ser humano quien potencia y consolida la democracia desde sus experiencias y aportes propios, de esta manera se concientiza de su papel y de su capacidad para cuestionarse, e invitar al otro a pensar, a su vez debe hacer uso de su creatividad y autoconciencia de lo que es y de lo que quiere, para así generar procesos de debate y de discusión; sólo de esta manera de acuerdo con Zuleta se puede pensar en lograr la democracia: desde el libre ejercicio de pensar, discutir, organizarse, crear y actuar. La apertura democrática es una búsqueda de una comunidad, de un pueblo que exija, que piense, que reclame, que produzca (Zuleta, 1980).

La construcción de la democracia se alimenta de elementos culturales construidos y resignificados por las personas en relación con sus propios territorios, necesidades y

perspectivas, poniéndolos a interactuar con otras percepciones para llegar a puntos comunes.

La cultura democrática busca entonces armonizar la cultura (entendida como el sistema de representaciones sociales, conocimientos y comportamientos) con los principios democráticos de:

- Reconocimiento y disfrute de la diversidad cultural.
- Participación ciudadana en los asuntos públicos de la ciudad.
- Generación de acuerdos para la resolución de conflictos.
- Valoración y cuidado de los bienes públicos.
- Sostenibilidad ambiental.
- Inclusión y equidad social.

Esto significa llevar a cabo **transformaciones culturales** que profundicen la democracia, lo cual implica incidir en el entramado simbólico que es la cultura y fortalecer las capacidades sociales y políticas de la ciudadanía, como se describe a continuación.

Transformaciones culturales

Reconociendo que la cultura es tan compleja como el hecho de vivir en sociedad, en este documento entendemos por cultura el sistema de representaciones sociales, conocimientos y comportamientos, que son resultado de un proceso histórico dentro del cual las sociedades se construyen a sí mismas en su interacción con otras, y configura las formas de entender e interpretar la realidad, de juzgar lo que es verdadero y deseable, así como las formas de establecer las relaciones sociales.

Para aproximarnos a entender el entramado cultural trabajaremos sobre tres elementos claves de la cultura:

- Los comportamientos
- Los conocimientos
- Las representaciones sociales

Los comportamientos pueden definirse como las conductas y las formas de actuación de las personas en determinados contextos de interacción.

Los conocimientos hacen referencia a la información con la que cuentan las personas para solucionar u orientarse en el diario vivir, y que ha sido adquirida gracias a las relaciones personales (amistades, parientes), medios de comunicación (radio, prensa, televisión), sistema educativo (colegio, universidad), o fuentes especializadas (académicos, científicos, expertos).

Los conocimientos son una construcción social, pues pasa por la comunicación y la interacción entre los sujetos, grupos e instituciones.

Las representaciones sociales remiten a creencias y valores. Así, las representaciones surgen cuando se hace referencia a las personas, se las clasifica, se las explica y, además, se las evalúa, de acuerdo con el propio sentido común, es decir la forma particular de percibir, razonar y actuar. Esto quiere decir que los seres humanos conocen sus realidades a

través de explicaciones que se relacionan con procesos de comunicación y de pensamiento social. La función de las representaciones sociales es aquella de sintetizar “dichas explicaciones y en consecuencia, hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común” (Araya, 2002, p. 11).

Las representaciones sociales tienen un componente afectivo y emocional: las valoraciones que son las disposiciones que tiene una persona hacia el objeto de la representación, por lo tanto expresa una orientación evaluativa y orienta el comportamiento, dotándolo de reacciones emocionales de diversa intensidad y dirección.

Las representaciones sociales, a su vez, se relacionan con conocimientos y saberes en los que es posible (re)conocer la persistencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que generan una actitud.

Después de retomar estos aportes que desde la psicología social y la antropología se han hecho a la comprensión de la cultura, volvamos a la transformación cultural orientada al fortalecimiento de la cultura democrática, lo cual se sintetiza en el siguiente cuadro.

Cuadro 1.



Fuente: Elaboración propia.

Una transformación cultural implica entonces:

1. Transformar los contextos cotidianos en los que vivimos y que permiten que las representaciones, conocimientos y comportamientos se hagan explícitos.
2. Cambiar los comportamientos - y sus respectivas motivaciones- que se llevan a cabo en los contextos cotidianos, y que justifican una representación social determinada.
3. Cambiar los conocimientos asociados a representación social determinada.

Al tener en cuenta esta transformación cultural en donde se van a propiciar las capacidades humanas se debe tener en cuenta la manera cómo estas capacidades son concebidas para la democracia.

Capacidades para la Democracia

Para llevar a cabo transformaciones culturales orientadas a la democracia se requiere la participación activa de la ciudadanía y fortalecer las capacidades sociales y políticas bajo un enfoque de desarrollo humano, según el cual las capacidades pueden ser definidas como las habilidades que los seres humanos, en su carácter de agentes, tienen para llevar a cabo el tipo de vida que consideran valiosa, y así incrementar sus posibilidades reales de elección (Sen, 1997).

A continuación se presentan las cuatro capacidades que consideramos cruciales:

- Capacidad crítica

Retomando al pedagogo brasileiro Paulo Freire, la conciencia crítica es “la representación de las cosas y de los hechos como se dan en la existencia empírica, en sus correlaciones causales y circunstanciales” (Freire, 2007, p. 101), sin embargo, como el mismo Freire advierte, no basta con la observación sobre la realidad y con desentrañar las causas, pues esa acción puede ser determinada por la creencia fatalista de la causalidad como si fuese estática e inmutable. Por esta razón hay que someter esa realidad a un análisis reflexivo que permita alterarla, relativizarla y vislumbrar consecuentemente posibilidades de transformarla.

De esta forma, la persona es desafiada a reflexionar sobre su papel en la sociedad, a repensar su historia. Esa reflexión tiene por objetivo, promover la superación de la conciencia ingenua hacia la conciencia crítica, en la cual no sólo interviene la razón y el pensamiento crítico sino también la intuición, las emociones y la creatividad, llegando a preguntarse y reflexionar sobre las oportunidades y posibilidades.

- Capacidad dialógica

“Es necesario desarrollar una pedagogía de la pregunta. Siempre estamos escuchando una pedagogía de la respuesta. Los profesores contestan a preguntas que los alumnos no han hecho”.
Paulo Freire. La educación como una práctica de libertad.

La capacidad dialógica es ante todo una actitud de amor, humildad y fe en los seres humanos en su poder de hacer y rehacer, de crear y recrear. El diálogo debe ser abierto y sin prejuicios que permita una discusión de las diferentes formas de entender la realidad social, de las representaciones sociales desde cada cual, pero poniéndolas en tensión para desentrañar justamente la complejidad de las mismas.

El punto de partida del diálogo es la experiencia de cada cual y como grupo social, buscando que se reconozca y prestigie el saber social, “hecho de experiencia”. Así, se dialoga sobre los diferentes puntos de vista, sobre las diferentes representaciones sociales, enriqueciendo los primeros planteamientos, lo cual aporta a la construcción de una democracia basada en el reconocimiento de las necesidades e intereses de todas las partes.

Adicionalmente el diálogo alberga un contenido eminentemente político y es el resultado de la construcción colectiva, producto de la intersubjetividad. Entendido de esta manera, el

diálogo genera equidad, pues coloca en el mismo nivel a quienes interlocutan en una relación horizontal en la que no se descarta el conflicto y la tensión, y por ende favorece en la práctica la solidaridad.

- Capacidad de transformar

La capacidad para transformar incluye la reflexión y la acción. La capacidad crítica nos permite desentrañar las causas de la realidad, pero no basta con observarla, la condición es participar y contribuir de la concienciación que a su vez implica trascender la esfera espontánea de la comprensión de la realidad y desde allí proponer e intervenir para el cambio, es decir, la transformación.

El carácter político de la transformación reside en la lucha por la humanización, contra la inequidad y desigualdad social, los abusos de poder, la coacción de libertades o la falta de garantía en los derechos, todas estas son a su vez fuentes de desesperanza, ante lo cual el ser humano no puede sobrevivir sin esperanza y sin sueños. Por ello consideramos la importancia de comprender y asumir la esperanza como una necesidad del ser, como el recurso para recrear el mundo.

- Capacidad creativa

Es la capacidad para producir ideas y mecanismos nuevos y diferentes, y así mismo poder expresarlos espontáneamente. A esta facultad de producir ideas diferentes se le denomina inventiva (Saturnino de La Torre, 1991), la cual incluye tanto el acto creativo, como su preparación, de esta manera la inventiva tiene como característica la novedad.

De esta forma se busca fortalecer estas capacidades sociales y políticas en la ciudadanía para generar mejores relaciones entre la ciudadanía y además con el Estado en un marco democrático, lo cual significa que esas relaciones deberán propender por la igualdad, la solidaridad, la equidad, la libertad, la participación y la justicia social. La intención es contar con ciudadanas y ciudadanos libres, con espíritu crítico, capacidad dialógica para argumentar sus puntos de vista, entendiendo a la otra y al otro como un igual, y con la esperanza para transformar la realidad desigual e inequitativa, no sólo la propia, sino de manera solidaria, contribuir en los cambios sociales a favor de los y las menos favorecidos.

Cultura Democrática y Arte

En la Cultura Democrática, el arte se asume en el sentido de una plástica social, que da forma a procesos sociales en múltiples niveles, como lo desarrolló el artista alemán Joseph Beuys. Tras esta noción expandida del arte se encuentra la visión de que la sociedad es una gran obra de arte que se forma de manera mancomunada. Por lo tanto, participación e integración así como compromiso y fantasía son capacidades que están a disposición de todo ser humano, para crear artística y conscientemente vínculos sociales y así construir una Cultura Democrática.

Es fundamental partir del reconocimiento que todos los seres humanos poseen la capacidad de crear y que, de hecho, los procedimientos cognitivos característicos de la creación y percepción son inherentes a los seres humanos, quienes como sociedad, son potenciales creadores de arte.

Esto supone desde el arte realizar esfuerzos que vean a la creación artística como una arriesgada aventura en la cual la incertidumbre y la indeterminación son virtudes y no carencias, no obstante, estén llamadas a dialogar con la construcción de “reglas del juego o estrategias” a partir de las cuales el autor legitima una práctica artística.

El arte ayuda a reconocer el fértil nexo entre consciente e inconsciente, entre afecto, cuerpo y percepción sensorial, así como entre pensamiento discursivo y modalidades de pensamiento analógico y simbólico, en donde se pone en juego al cuerpo y al conjunto de facultades cognitivas inherentes a la *práctica* artística: percepción, memoria, emoción, razón, imaginación e intuición. Éstas están orientadas a la exploración, experimentación y descubrimiento estético, así como a la participación crítica y poética en la reconfiguración del régimen sensible y simbólico de la cultura y la sociedad.

Ejes de la cultura democrática

- **Reconocimiento y disfrute de la diversidad cultural e interculturalidad:** Entendido como **la capacidad de comprender y actuar** de manera democrática frente a la multiplicidad de culturas, grupos humanos y formas del ver el mundo que se aglomeran en la ciudad.
-
- **No segregación y equidad social:**
Entendidas como **la capacidad de no discriminar** a los demás en virtud de su diversidad, integrando a las dinámicas urbanas las externalidades positivas de la diferencia.
- **Participación ciudadana y control social:**
Aquí se entiende la participación ciudadana como aquella que manifiesta la capacidad para expresar decisiones de manera que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en que uno vive.
El Control Social, por su parte, se entiende como el ejercicio ciudadano que busca la vinculación directa de las y los actores sociales con el ejercicio público, con el fin de generar la interlocución necesaria para garantizar una gestión efectiva de los recursos públicos.
- **Cultura de Paz:**
Entendida como **una serie de representaciones, conocimientos y comportamientos** que rechazan toda forma de violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas.
- **Sostenibilidad y cultura ambiental:**
Aquí se entienden como **la capacidad de poder mantener los aspectos biológicos en su productividad y diversidad** a lo largo del tiempo. Culturalmente, tal capacidad

implica ocuparse de la preservación de los recursos naturales y de fomentar la responsabilidad consciente y a largo plazo sobre lo ecológico, tanto urbano como rural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMARTYA S. (1997). "Desarrollo y Libertad". Planeta Editores: España.

ARAYA, S. (2002). "Las representaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión". Cuadernos de Ciencias Sociales 127. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: Costa Rica.

ALGUACIL, J. & Otros. (1999) "Metodologías participativas para la acción asociativa en el desarrollo local." CEMYC. Madrid. España.

ANDER-EGG, E. & AGUILAR, M. (1989) "Cómo elaborar un proyecto?: Guía para Diseñar proyectos sociales y culturales. Instituto de Ciencias Sociales y Aplicadas. San Isidro. República Argentina.

BERGER, P. & LUCKMAN, T. (1967). "La construcción social de la realidad". Amorrortu: Buenos Aires.

CEFD (Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho). (2011). Integración Social, Derecho a la diferencia y relaciones jurídico-privadas internacionales. Universidad de Jaén

FLAMENT, C. (2001). "Estructura, Dinámica y Transformación de las Representaciones Sociales". En. Prácticas Sociales y Representaciones. CCC IFAL: Embajada de Francia.

FREIRE, P. (2007). La educación como práctica de libertad. Madrid: Siglo XX Editores.

MARTÍNEZ, R. & FERNANDEZ, A. "Metodologías e instrumentos para la formulación, evaluación y monitoreo de programas sociales árbol de problema y áreas de intervención." (COMFAMA / CEPAL). [En línea] [Consultado el 5 de noviembre de 2014].

Disponible en:

<http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/Arbol_de_problemas_y_objetivos.pdf>

Mockus, A. Et al. (2004). Guía Práctica de Cultura Ciudadana. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

SERGE, M. (2002). "Cultura". En: Serje M, Pineda R (comp). Palabras para desarmar: Una mirada crítica al vocabulario del reconocimiento cultural. Bogotá: Ministerio de Cultura, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

ZULETA VELASQUEZ, E. (1980) "Democracia y Participación en Colombia". Revista Foro No4, 103- 107.